	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 147
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 146 del 10 de octubre de 2018
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito con el tema de diagnóstico sobre el número de taxis en nuestro municipio y el servicio que prestan, y análisis sobre la situación de transporte informal en Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 146 del 10 de octubre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito con el tema de diagnóstico sobre el número de taxis en nuestro municipio y el servicio que prestan, y análisis sobre la situación de transporte informal en Yumbo.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez y manifiesta como puntos importantes los siguientes: total cupos de taxis 146, en cuanto a transporte informal se han impartido 90 infracciones D-12, se realizó censo a los moto trabajadores resultado de 304 que desean acogerse a un proceso de reconversión laboral.


Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: una duda el informe que nos hace llegar habla de la necesidad de 150 cupos de un estudio y entre las tres empresas relacionadas de transporte publico individual de pasajeros estamos hablando de 146 taxis, eso 150 cupos que habla el informe son además de los 146, o sólo faltarían cuatro cupos para completar los 150?, por un lado eso y lo otro no veo relacionado taxis con logo trans

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 9

TRD: 100-02

industriales, y en lo que tiene que ver con el transporte informal, es claro que se han llevado a cabo los operativos correspondientes y elaboración de órdenes de comparendo, pero solamente se toca el tema transporte informal buscando la manera de reconversión laboral es de todos los transportadores, pero también hay que tener en cuenta que el municipio de Yumbo hay transporte informal en vehículos particulares, si queríamos saber la administración municipal que plantean para buscar la forma de minimizar o de acabar con esta problemática que ha existido en el municipio de Yumbo durante muchos años, buscar la manera que las personas para tener la oportunidad de llevar a cabo ese proceso de reconversión laboral, no solamente los moto transportadores, es bien sabido que en el municipio de Yumbo ese tema del moto transporte se ha convertido en una empresa para muchas personas, y si esa necesidad de cupos que arrojó el estudio que usted menciona en ese informe a ver si de pronto la administración municipal ha contemplado la posibilidad de que se abran esos nuevos cupos para dar una buena calidad de servicio a la comunidad del municipio de Yumbo, en días pasados tuvimos aquí la presencia de personas representantes del gremio de taxis en el cual ellos manifestaban que taxis de la empresas del municipio de Cali son los que disfrutan y explotan de una manera que no debería ser así el sector rumba como lo llamen aquí en el municipio de Yumbo y gran parte de la zona industrial porque las empresas de Cali que vienen a la jurisdicción del municipio de Yumbo a prestar esos servicios y sería bueno darle la facilidad o al menos si ese informe que evidencia la necesidad de esos 150 cupos mirar la manera que la administración municipal pueda llevar a cabo ese proceso para que el municipio de Yumbo y las personas que durante muchos años se han desempeñado como conductores de estos taxis puedan tener un cupo para que puedan trabajar y librar su propio capital y tener su propio taxi para que puedan devengar su sustento y de esta misma manera buscar la forma de que las personas que durante muchos años se han dedicado al transporte informal en el municipio también puedan acceder a legalizar ese trabajo que han venido realizando durante muchos años y dar por terminado de una vez esa problemática del transporte informal en el municipio de Yumbo.


Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: a esos 146 taxis hay que sumarle los 90 de las taxi camionetas que prestan servicio de taxi en el municipio de Yumbo, o sea que de acuerdo a esto son 236 vehículos prestando servicio público como taxis en el municipio de Yumbo, así sean taxi camioneta, a esto agreguemos que de la ciudad de Cali se movilizan más o menos entre 40 y 50 taxis diariamente, 50 taxis de Cali en el municipio de Yumbo que vienen siendo más o – menos 286 vehículos, a esto agreguemos los vehículos que están prestando el servicio como Uber, no son muchos pero de que los hay los hay en el municipio de Yumbo, a esto agreguemos todos los mototaxistas que hay en el municipio de Yumbo, son cantidad, si aquí se da el fenómeno que personas que tienen 12 motos trabajando como taxi en el municipio de Yumbo, la ministra de transporte dijo ayer que ese transporte jamás se podría legalizar porque no tiene presentación legalizar el mototaxismo en Colombia, pero cada día crece más, a esto agreguemos los bamberos, o sea que si nosotros hacemos cuentas cuantos vehículos están prestando el servicio de taxi en el municipio de Yumbo no son 146, yo podría decir que nuestro municipio al día de hoy son más o menos un promedio de 500 vehículos prestando el servicio transporte de ciudadanos solamente entre taxis, motos, bamberos, Uber, y taxis de Cali y taxi camioneta, quien controla esto? Que yo sepa me decía el Concejal Giovanni Escobar que él se había ido para los lados de Menga, pidió un taxi de Yumbo y llego a los 50 minutos, entonces hay un problema ahí, los taxis de Cali se tomaron a nuestro municipio, venga, aquí vienen bamberos de Rozo de Palmira, viene mototaxistas de Rozo y Palmira y otros municipios, bamberos a trabajar aquí, en cuanto mi concierne lo que yo pienso vincular más taxis al Municipio de Yumbo requiere que haya no sé dónde están los estudios doctora Ingrid que hicieron para supuestamente vincular, ahora nos dice cuántos taxis más van a entrar porque van a poner a aguantar hambre un poco de gente ahí, que muchas veces les cuesta trabajo hacer la entrega a los taxistas, nosotros diríamos es que con la entrada de todos los guardas de tránsito que llegaron a hacer control al transporte informal, mentiras, se burocratizó mas la Secretaría con todos esos guardas porque no están haciendo nada, porque no van a controlar los taxis de Cali para que le abran la plaza a los taxis de Yumbo, yo no me explico doctora Ingrid porque los taxis de Cali en la zona de ACOPI ellos son los dueños del territorio, vienen recogen y llevan carreras cuando eso debería estar regulado por la Secretaría de Tránsito del Municipio o hacer un convenio con el municipio de Cali donde nuestros taxistas puedan recoger carreras en Cali también como lo hacen ellos en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 9

TRD: 100-02

nuestro territorio de Yumbo, que no les hagan partes en Cali por recoger alguna persona, que les den la oportunidad del derecho a la igualdad si los taxistas de Cali llegan a Yumbo y se paseen como Pedro por su casa entonces que los de Yumbo también puedan hacer lo mismo en Cali, a eso invitó a la Secretaría de Tránsito para que se haga la gestión, entonces yo sí creo que meter más cupos necesitamos que haya mayor autoridad de tránsito en el municipio para controlar todo esos bamberos que vienen de Palmira, Vaya y venga que fueran bamberos y moto taxistas de Yumbo, que fueran Uber de Yumbo, pero vienen de otra parte a quitarle el trabajo a la gente de aquí y no hay quien controle, entonces yo sé que más adelante voy a dar un debate sobre los guardas de tránsito con pruebas que las tengo, pero por ahora doctora Ingrid usted nos puede pasar este informe de 146 cuando usted sabe que los taxis camioneta están haciendo las veces de taxi aquí, y yo creo que no les podemos quitar el derecho de salirse a rebuscar la entrega y el sustento de sus familias, entonces a mí me parece que muy rico meter 150 taxis que piensan vincular y yo me pregunto, esa medida, esa vinculación de taxis, esa apertura de nuevos cupos ya fue socializada con las empresas de taxis del municipio de Yumbo, ellos están de acuerdo o no están de acuerdo porque al fin al cabo es a ellos a quienes se van afectar o se va a beneficiar abrir nuevos cupos de taxi en el municipio de Yumbo para que los taxis en Yumbo trabajen y sea rentable yo creo que hay ejercer un mayor control especialmente a los taxis que se tomaron a nuestro municipio y son de Cali, los Uber, defendamos nuestro territorio, defendamos nuestros taxistas, así allá taxistas que sean personas que no deben de estar en ese gremio, inclusive estoy defendiendo los taxistas y más de un taxista de estos denigra de los Concejales de Yumbo, me ha tocado pararlos y llamarlos, van hablando y no saben quién se les sube al carro y van abriendo esa bocota y no saben que se están creando una mala imagen, creo que aquí tenemos que defender el transporte, los taxistas que es el transporte avalado por la constitución y la ley.


Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: para agregar algo a lo que manifestada el Concejal Carlos Villa, él decía que se ha fortalecido la Secretaría de Tránsito con el grupo de agentes de tránsito y que el grupo de agentes de tránsito no trabajaba, yo comparto esa posición en parte, porque la verdad yo he visto los guardas muy activos trabajando, inclusive recuerdo que hice la observación a la doctora Ingrid y también se la hice al comandante el Quinto distrito de Policía en ese momento el mayor Berhatr que porque se había ensañado la policía porque me habían formulado una queja de que la orden del comandante de policía era de que se debían inmovilizar un número de motos en la mañana y otro número de motos en la tarde, 30 Motos en la mañana y 30 en la tarde, entonces yo le decía que por qué se habían ensañado simplemente con las motos, habiendo tantas infracciones en el municipio de Yumbo, porque se veía de cierta manera una persecución hacia las personas que tienen motocicletas en el municipio de Yumbo, me decía el mayor Berhatr en ese momento que era que se había detectado que muchos bandidos andaban en moto, a lo cual yo le contesté de que por el hecho de que muchos bandidos anduvieran en moto no significaba de que todas las personas que andaban en moto eran bandidos, y que si ellos sabían quienes eran los bandidos pues que simplemente los judicializaran pero que no podían ensañarse contra las personas que se movilizaban en moto en el municipio de Yumbo, porque aquí todo el mundo comete infracciones, hasta nosotros muchas veces se nos va la luces y cometemos infracciones, pero siempre se veía que estaban ensañados contra las personas que se movilizan en moto, el Concejal Carlos Villa menciona que vienen taxis del municipio de Cali a prestar servicio al municipio de Yumbo pero nunca o casi nunca se ve un operativo contra esos taxis ni contra las empresa de servicio público de pasajeros que también cometen muchas infracciones, andan a exceso de velocidad, obstaculizan el tránsito de los demás vehículos en la vía pública, pero si se ve de que todos los días inclusive eso no tiene ni presentación, en estos días había un operativo en la carrera sexta, había un guarda de tránsito y cinco policías, yo pienso que aquí debe ser como dice el dicho zapatero a tus zapatos, si se fortaleció el grupo de agentes de tránsito de la Secretaría de Tránsito Municipal es para que hagan operativos los guardas de tránsito porque aquí escucha uno a la comunidad de que se quejan que están aumentando los atracos inclusive aquí están atracando pero la policía no se ven por ninguna parte pero si uno ve en los operativos de los agentes de tránsito, hay gente que en la calle está distribuyendo drogas o sustancias alucinógenas y la policía no sabe, a donde están los policías, siempre nos hemos quejado de que el pie de fuerza es insuficiente, que no da abasto la policía en el municipio de Yumbo, y si nos vamos a dedicar como los vamos a destinar a que hagan operativos con los agentes de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 4 de 9

TRD: 100-02

tránsito pues menos los vamos a ver porque van a estar ocupados en otras cosas, pero yo vuelvo y repito siempre persiguiendo a las personas que se movilizan en moto en el municipio de Yumbo, porque uno no ve un operativo a los taxis, a veces uno pasa por la carrera quinta en el supermercado Belalcazar y toca esperar hasta que le de la regalada gana a los taxis de darle paso a uno porque se paran a obstaculizar el tráfico ahí o en la carrera cuarta con séptima, pero ahí no vemos el actuar de los agentes de tránsito, simplemente los vemos en los operativos contra las motos acompañados por la policía, yo pienso que cuando se hizo ese convenio con policía de tránsito ese convenio se criticó mucho que era el mismo tema ensañado contra las personas que andaban en moto en el municipio de Yumbo, entonces yo si quiero hacer un llamado doctora Ingrid que si bien es cierto se hacen los operativos porque no estoy criticando diciendo que no se hagan los operativos, pero que si no se ensañen solamente contra las personas que se movilizan en moto en el municipio de Yumbo, porque no se ve ningún otro tipo de operativo sino que siempre que se dan operativos en el municipio de Yumbo y en los barrios aledaños es contra las personas que transitan en moto, también quiero hacer un llamado al comandante de estación que si bien es cierto en algún momento es necesario el apoyo de los agentes de policía hacia los agentes de tránsito en algunos operativos pues que la policía también salga a las calles y que se dediquen a su funciones porque la función exclusiva del tránsito porque valga la redundancia son exclusivas de los agentes de tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: si bien el debate del día de hoy la invitación es para hablar de taxis yo si quiero empezar por un tema que está afectando a la comunidad del municipio de Yumbo y parece no tener doliente, le voy a pedir que tome atenta nota, tiene que ver con la gente que utiliza el transporte intermunicipal desde el terminal hacia aquí en horas pico, después de las 5:00 de la tarde coger una buseta en el terminal para acá se vuelve casi inhumano, no sé qué pasa con las busetas pero es duro que una persona tenga que esperar entre hora y media, otra problemática para las personas que salen de las universidades de la noche ya no hay una buseta en el terminal para traer a la gente de Yumbo, y si las hay es una pelea para montarse, la invité doctora Ingrid a que vaya y ojalá pudiera hacer el recorrido, porque yo lo hice, por otro lado estoy totalmente de acuerdo con las afirmaciones del Concejal Alex, creo que se debe fortalecer mucho el tema de los agentes de tránsito creo que se siguen requiriendo más agentes de tránsito en el municipio de Yumbo para que hagan un mayor control y lo hagan de manera efectiva, pero no únicamente con motos, hay que hacer un control efectivo en todo el servicio de transporte público, y en el tema de los taxistas amigos también han reclamado la necesidad de nuevos cupos, porque soy usuario de los taxis y cuando llueve o en horas picos no hay quien te cubra una carrera, ojala se le dé la oportunidad de estos nuevos cupos, ojala exista algún mecanismo para que mucho taxista que es motorista de vocación ojala pudiera llegar a ser propietario.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quiero iniciar diciendo que estuvo uno de los presidentes de las empresas de taxis el señor Irne Tafur y él decía que para los taxistas que hay actualmente en nuestro municipio es muy difícil dar abasto a tanta llamada que se hace, no se doctora Ingrid ese tema hay que solucionarlo, usted dice que están faltando 150 cupos de taxis para solucionar el problema en el municipio, pues yo creo que si esto ya es un estudio bien organizado bien serio se debe hacer, ahora lo que decía el Concejal Carlos Villa hay mucho moto taxista incluso hay gente que tiene empresa de motos aquí y las alquila diariamente para hacer de ello su fiesta, ahora otra de las cosas doctora ese tema del parque Belalcazar eso desde las 3 a 6 de la tarde eso es un problema pasar por ahí, lo que podemos hacer aquí es que se coloquen unos reguladores que agilicen en horas pico.


Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: es importante el informe que usted nos entrega doctora Ingrid en el cual la necesidad de cupos que hay en estos momentos en el municipio de Yumbo, son aproximadamente 150 cupos que es importante de qué manera cumplir con la necesidad del servicio individual aquí en el municipio de Yumbo, ya que esto se venía esperando, las empresas lo venían solicitando pero lo importante es que nosotros con estos 150 cupos tratemos de mirar de qué manera situamos en la zona industrial y la zona de rumba que hemos venido peleando para que estos señores que se le vayan a entregar los cupos se vuelvan partícipes de esa torta tan grande económica que hay en servicio de taxi individual donde se le pueda ofrecer un buen servicio a las empresas, para volverse competitivo con los taxis de Cali ya que ellos en el mercado y realmente eso le pertenece pero así entren estos 150 cupos y se vayan a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 5 de 9

TRD: 100-02

trabajar a la zona industrial así sea que se pinten de otro color que es otra alternativa para dar un servicio de lujo, que realmente las empresas cuenten con un servicio adecuado donde se capacite, yo soy del servicio público mas no de la ilegalidad, es verdad que hemos tratado de fortalecer la secretaria de tránsito, con el ingreso de agentes de tránsito, es verdad que de pronto algunos pueden estar cometiendo errores, pero créame que muchos, más del 90 % están cumpliendo con una labor muy bonita, creo que los operativos deben ser dinámicos, mire la problemática que tenemos en la Estancia, realmente Trans Yumbo no cumple con los recorridos que deben de hacer y la norma dice que empresa que no cumpla con los requerimientos de cumplimientos de horarios se le debe quitar esa ruta, entonces nosotros esperamos doctora Ingrid que se revise a las empresas que realmente no están cumpliendo con las rutas establecidas, volviendo a retomar lo de los taxistas, ahora que las empresas han dejado de percibir no más en un mes más de 8000 carreras una sola empresa, entonces la necesidad existe y Dios quiera que eso se dé también para la zona industrial y la zona de rumba, estamos tratando nosotros que eso se mejore, darle la oportunidad a las personas que siempre han conducido taxi más de 20 años y no ha tenido la posibilidad de adquirir su propio taxi, está es la oportunidad de brindar a ellos la capacidad de pago y que se le dé de pronto el cupo con su vehículo y que ellos tenga una cuota mensual y que tengan la forma de pagar, uno habla con los taxistas y se les ve el anhelo, seria de pronto una política pública que el señor alcalde y gracias a la doctora Ingrid que ha hecho su estudio sería una política pública muy bonita, ya que la generación de empleo está muy crítica.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz manifestando: yo si difiero un poco de algunas de las posiciones de algunos de los compañeros frente al tema del trabajo informal, no es por la necesidad de transporte de la gente que se genera este transporte, es por dos razones fundamentales, primero es por la falta de oportunidades laborales, es un tema entendible y lo segundo hay que reconocer que no todos pero si en materia de prestación del servicio público de transporte hay mala calidad de prestación del servicio, los moto trabajadores, los bamberos los legitima la comunidad quien usa el servicio informal. Entones habría que analizar cuál es el motivo de la legitimación de la comunidad frente a este tema de transporte, frente al tema de los guardas que menciona el Concejal Villa y Rengifo hay buenos y hay malos, aquí hay de todo, entonces lo primero es reconocer una falla en el servicio público de transporte para empezar a corregirlo, me parece que hay que arrancar en ese sentido, segundo frente a esto mirar cuales son los correctivos necesarios para impartir frente a este servicio, si es el tema de automotores, si es el tema humano, si hay que cualificarlos, me parece que estos temas para tener en cuenta, frente al tema de guardas de transito también lo reconozco hay guardas que hacen su tarea y otros que no la hacen pero siento que aquí tenemos una deficiencia de autonomía frente al tema, frente a autoridad, yo lo discutía en días pasados con la secretaria de tránsito y con otras personas resulta que la competencia de la secretaria de transito es muy amplia, tienes muchas tareas, el tema de guardas es una tarea más, yo hice una solicitud a la Secretaría de Transito que se me explicara porque si la ley autoriza la creación de comandante y subcomandante de tránsito porque no se ha implementado, tengo entendido doctora Ingrid que ya se presentó un estudio para ese tema pero eso implica hacer unas modificaciones a la nómina y los cargos de la Secretaría de Tránsito, me parece que es una acción que podría dar solución a estos temas de empezar a corregir la organización y la operatividad y funcionalidad de los guardas de tránsito. para concluir frente al tema porque aquí no podemos venir a rasgarnos las vestiduras y a cuestionar y fustigar las fallas que de pronto hay en la prestación del servicio en una u otra actividad entonces hay que proponer soluciones, yo en otras intervenciones lo he venido diciendo hecho presente un documento de estudio a la oficina de desarrollo económico generando la necesidad de crear la Secretaría de Desarrollo Económico, que tenga más dientes, más competencia, que atienda de manera decente el sector industrial, cuando nosotros como clase política y administrativa le mostraremos un poco de más de voluntad de trabajar por el tema de seguridad y espacio público y movilidad, el tema de fortalecimiento institucional y empresarial al sector industrial va a tener más voluntad de mirar a Yumbo y cada empleo que se genere a partir de este momento va a ser para los Yumbeños, entonces podemos establecer un diagnóstico de cuáles son las necesidades reales del sector empresarial y asimismo vamos a poder cualificar a través del Sena, el IMETY las personas para suplir esa necesidades en el sector empresarial y a quienes vamos a vincular allá, a las personas que por necesidad laboral como los moto trabajadores, los bamberos que estén en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

disposición y tengan la capacidad y el perfil podemos vincularlo al sector empresarial y así vamos restando personas a la informalidad en materia de transporte público, creo que aquí es un esfuerzo de todos no sólo es responsabilidad de la Secretaría de Tránsito, es un tema compartido, yo reconozco el trabajo, esfuerzo y voluntad de la doctora Ingrid Gómez ha tenido frente al tema y no podemos entrar a castigar el tema de la informalidad cuando el alcalde mismo ha tenido toda la voluntad de designar un equipo interdisciplinario de diferentes dependencias para trabajar en beneficio de ese sector, entonces me parece que aquí tenemos que aunar esfuerzos proponiendo soluciones para poder salir adelante con este tema.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: complementando las participaciones de esos Concejales y me parece importante primero que todo resaltar la labor que está realizando la doctora Ingrid Esperanza Gómez en la Secretaría de Tránsito, obviamente todo no es perfecto vemos las quejas de la comunidad en diferentes temas es normal porque muchas veces la capacidad no logra atender toda la demanda de la necesidad a gusto, por ejemplo ahora que hablamos del transporte informal hay una necesidad bárbara de hacer crecer la flota de taxis del municipio de Yumbo, el tema de la informalidad nace desde la necesidad de transporte de la misma comunidad, esta mañana en la emisora de Yumbo escuchaba a una persona que denunciaba, se ha vuelto como el Concejal número 16 el señor Rodrigo de la emisora, que todo el mundo le denuncia lo que pasa aquí en el municipio para que él pueda trasladar ese tipo de inconvenientes a la administración municipal por su medio radial, decía que el día de ayer o esta madrugada tuve la necesidad de llamar un taxi y nunca llegó por una urgencia, entonces donde está el compromiso de estas empresas prestadoras de este servicio para poder habilitar durante la noche, la madrugada estos taxistas, también me uno a la protesta o al comentario del Concejal Alexander donde argumenta que los taxistas han cogido de parquearse en determinados sitios, el Belalcazar es un tema intransitable, generan gran congestión y es una problemática yo creo que a medida que vamos teniendo el personal adecuado, la cantidad de guardas requeridos en el municipio de Yumbo para poder cumplir con todo esto va a ir mejorando, el tema de la portachuelo muy poca presencia del personal de tránsito, por eso también necesitamos que haya más personal, más guardas de tránsito en el municipio de Yumbo, de igual manera la parte de reguladores que le brindan un gran alivio a toda la movilidad del municipio y hacer los operativos acompañado de la policía porque ya todos sabemos el problema ante la autoridad, al respecto ante los funcionarios públicos es una manera de brindar esos operativos y que puedan asimismo estar seguros los funcionarios públicos, asimismo pueden hacer el tema de las requisas correspondientes a la comunidad que se requiera por parte de la policía, muy importante ese tema, otra consulta que le quiero hacer a la doctora Ingrid para que posteriormente nos la resuelva en su debido momento, si tiene la respuesta nos la haga saber es referente al transporte con los caballos, el tema de tracción animal en el municipio de Yumbo que pasó con ese proceso.


Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez manifestando: el primer punto es el cupo de taxis, quiero aclarar el informe que presente habla de un estudio, si el año 2016 se realizó un estudio de tarifas y uno de los ítems que se solicitó en el momento se tuviera en cuenta era un análisis de cupo de taxis, pero era un estudio de tarifas que se tocó el tema de los taxis donde evidentemente arrojó que necesitaban más de 100 cupos sobre todo en la zona industrial, porque a diario son un promedio de 2000 a 3000 carreras que se requieren para esta zona industrial y para la zona rumba, pero teniendo en cuenta que aumentar el cupo de taxis en un municipio es un tema que requiere de un estudio específico para esto, en estos momentos nosotros estamos adelantando el proceso, queda adjudicado el 16 de octubre si todo sigue su curso normal y estaríamos firmando el contrato el 17 de octubre para que un estudio de este tema exclusivamente nos pueda arrojar el número exacto de cuantos cupos se requieren, entonces terminando este periodo ya sabremos exactamente cuántos cupos se requieren con un estudio actualizado y exclusivo para el tema, quería hacer claridad frente a este punto, respecto a la empresa Cali industrial la pregunta era sobre taxis por eso no los mencione porque ellos tienen es una modalidad de transporte mixto, por eso frente a la pregunta que hicieron yo contesté sobre las tres empresas de transporte individual que son los taxis, entonces esta empresa presta un servicio con 90 vehículos y tiene un servicio de transporte mixto por eso en su momento no lo mencione, tendré en cuenta el proceso de reconversión para los vehículos particulares que mencionó el Concejal Alexander Bejarano para llevarlo a la mesa de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 7 de 9

TRD: 100-02

trabajo, la idea de nuestro señor alcalde Carlos Alberto Bejarano y este gobierno de oportunidades es que si se da el incremento de estos cupos sea precisamente para beneficiar a personas que realmente lo requieran, no es legalizar el transporte informal sino por el contrario darle la oportunidad a estas personas que están en esa informalidad que puedan adquirir o poder tener un cupo legal, con respecto a la pregunta del Concejal Carlos Arturo Villa en cuantos cupos se va a aumentar ya el estudio reciente nos dirá exactamente el cupo que debemos aumentar, con lo que nos arroje el estudio que es exclusivo para este tema nos dirá cuántos taxis es lo que debe tener nuestro municipio, de acuerdo a la necesidad, población, territorio, zona industrial, zona Menga, este estudio dirá exactamente en cuánto esta, con respecto a los operativos nosotros no perseguimos a nadie, es cierto si y lo tendré en cuenta que hay que aumentar los operativos al transporte público, eso me parece bien, pero muchas veces nosotros estamos haciendo cualquier otro tipo de operativo y desafortunadamente pasan personas en la motocicleta sin casco, entonces, realmente hay que hacer el control, no es que estemos persiguiendo las motocicleta pero desafortunadamente yo invito a la comunidad a que porte sus elementos de protección, a qué lleven sus documentos al día, con respecto a la solicitud que hace el Concejal Giovanni Escobar lo haré personalmente, me traslade al terminal para verificar que está pasando con el cumplimiento de estos recorridos asignados intermunicipales, lo mismo para la petición del Concejal Arturo Domínguez, estaremos pendientes del sector centro para cubrir mejor este sitio, y si quería mencionar algo, como secretaria de tránsito y al frente del cuerpo operativo de agentes de tránsito, reconozco que debemos de mejorar muchos aspectos pero también es de reconocer que hay una disminución de accidentalidad no se logra sola, cuando iniciamos el año de 2016 tuvimos una accidentalidad de 1000 accidentes de tránsito, para el año 2017 teníamos una predicción de más de 400 accidentes de tránsito, y en este año llevamos comparado con el 2016 una reducción del 50% de accidentes de tránsito y eso no se logra si no tenemos un control, quería decirles que vamos a trabajar más pero si se ha trabajado.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el estudio que se ha hecho frente a si hay cupos de taxis del municipio han tenido en cuenta, porque aquí no podemos negar que los taxi camioneta que son más o menos 90 ellos prestan el servicio de taxi, entonces la pregunta mía es en el estudio solamente han mirado lo que son taxis taxis, han excluido las 90 camionetas que prestan el servicio de taxis, o dentro de ese estudio que mandaron a hacer y que se hizo en el pasado se incluyen las camionetas, entonces la pregunta concreta doctora Ingrid ESPY están incluidos los 90 vehículos camionetas taxi dentro del número total de vehículos que prestan el servicio en el municipio porque si tenemos 146 + 90 nos daría 236, entonces no serían ya 150 como usted aclaró que se necesitan, porque lo que se trata es de buscar es según entiendo es un excedente de lo que quedo en el pasado de los cupos que no se cubrieron en esa época cuando se hizo un estudio y que arrojó un total de 150 cupos para taxi en el municipio.

Responde la doctora Ingrid Esperanza Gómez: el aumento es a mas, además de los que estaban se requería esa cantidad, sobre todo como lo expliqué en la zona industrial porque a diario se requiere mucha carrera en ese sector, no se pueden incluir el servicio de las camionetas porque es otro tipo de transporte, transporte mixto, entonces acá estamos hablando de transporte individual.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: pero ellos están trabajando aquí como taxis en el municipio, el detalle es ese, ahora usted dice que hay 2000 carrera en la zona industrial, eso lo cubre es Cali porque los taxistas de Yumbo ya lo dijo el Concejal Giovanni Escobar a duras penas a una hora le llegó un taxi que el pidió, ante la ley y la constitución Rodrigo eso es ilegal pero en la práctica como se dice lo están haciendo, entonces vienen los taxis de Cali y prácticamente esas 2000 carrera el 80% lo cogen ellos, entonces no sé cómo, yo le preguntaba a usted y me dice que convenio no se puede hacer porque no es cuestión de los municipios sino del Ministerio de Transporte los que regulan esa situación pero algo tenemos que hacer, mi pregunta es doctora Ingrid si un taxista de nuestro municipio lleva una carrera de la zona industrial o Cali lo sancionan?.

Responde la doctora Ingrid Gomes: no.


Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: venga le cuento yo tengo un amigo taxista, los mismos taxista de Cali se encarga de enviar los guardas a los taxistas de Yumbo, a un amigo mío taxista de aquí que recogió una carrera aquí en Yumbo y en Cali los mismos taxistas le mandaron los guardas para sancionar al taxista Yumbo, eso es algo que nosotros no podemos decirle a un guarda de Cali, no sancione al taxista porque la recogió

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 8 de 9

TRD: 100-02

en Yumbo, están andando en un territorio que no es el nuestro, ahí hay un problema grande y si sería bueno que entre la administración de Yumbo la Secretaría de Yumbo, miraran a ver que pueden hacer para que nuestros taxistas siempre y cuando lleven la carrera hacia Cali no sean sancionados, y en contraprestación es que hayan taxistas también que prestan el servicio en Acopi, entonces si sería bueno explorar entre Secretaría de Tránsito a ver qué se puede hacer para que nuestros taxistas puedan ir y competir en Acopi, porque a muchos les da miedo es por eso, ir a Acopi porque los pueden partir en Cali, inclusive la cuestión de las busetas cuando crearon el Mio en Cali hay un decreto municipal que reposa en la Secretaría de Tránsito donde a los buses intermunicipales le es prohibido hacer ambulancia o recoger pasajeros por fuera del terminal, entonces así como esa benevolencia del municipio de Cali que no está perjudicando a las busetas de Trans Yumbo y Trans Industriales entonces mirar a ver cómo se puede llegar a un acuerdo y que si los taxistas de nuestro municipio van a llevar una persona a Cali puedan hacerlo, que no vayan a ponerse a ruletiar en Cali, no, la otra vez se daba entre Cali Yumbo un convenio verbal que se puede hacer y decirles hombre Yumbo está beneficiando a los taxistas de Cali entonces ayúdenos a nosotros con los taxistas de aquí para que ellos no sean perjudicados cuando lleven alguien allá.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: con respecto al tema me parece importante lo que está manifestando, no soy abogado frente a estos temas pero creo que en el marco de un área metropolitana yo no sé si se podría establecer sólo para este tema de movilidad pudiésemos legalizar el tema, entonces para legalizar el tema podríamos hacer un estudio si en el marco de un área metropolitana pudiésemos establecer ese convenio, y frente al otro tema del transporte público de Cali, con el Concejal Jhon Jairo Santamaría nos hemos venido reuniendo con los gerentes de empresas mirando la posibilidad de unificar las empresas de prestación de servicios del municipio de Yumbo para crear una sola y que ésta sirva como alimentador del transporte público de Cali, y también se ha manifestado la voluntad y también tienen el dinero para cambiar todo el parque automotor, creo que pasaríamos de 160 busetas a 50 busetas incluso amigables ambientalmente, ellos tienen la disposición, ya es tema de voluntad de la administración si autoriza si es de su competencia o es de ellos como privados hacerlo.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: para aclararle al Concejal Ermes Ruíz, el convenio siempre ha existido verbal, donde realmente se ha tratado de que los taxistas de Cali pues porque ellos tienen el mercado es que ellos pueden entrar carreras mas no sacar, pero ellos tienen el mercado porque Yumbo no lo puede cubrir, ese convenio hay que re plantearlo de nuevo porque así como hacen ellos sacando también los de Yumbo pueden sacar la persona que llevan y esperarla y volverla a sacar porque no están recogiendo en carretera a nadie, ese convenio ha ayudado a los taxistas de Cali porque hasta Sameco lo han tapado y el Secretario de Tránsito han hecho que cuando inmovilizan un vehículo de los taxis de aquí que hace el secretario, ella también coge unos cinco o seis y también los inmoviliza.

Tiene la palabra la Concejal Jany Lenis y dice: doctora Ingrid felicitarla por la gestión, de verdad, estamos haciendo el análisis de esos 150 cupos, estos del 2016, lo más seguro es que terminando este periodo vamos a ver una cantidad más alta para esta necesidad, porque sabemos que la discotecas y la industria ha crecido y la cantidad de población flotante que tenemos en el municipio en el sector es bastante alta, si me gustaría y creo que deberíamos garantizar a lo yumbeños que van a ser los beneficiados de estos cupos, es garantizar de que si van a tener ese trabajo y mirar qué tipo de política como lo están diciendo los otros Concejales vamos a hacer para que nos respeten, nosotros siempre hemos dejado como lo dicen aquí que ellos entren trabajen y se vayan y no nos dejan entrar a nosotros, entonces si generamos unos operativos en los cuales nosotros vamos a poder dar el control a la cantidad de taxis que van a entrar de Cali acá, no sé si ese tipo de política se puede generar, no solamente enfrascarnos en los operativos que tenemos en el municipio adentro que todo el mundo los critica es porque vemos puras motos montadas en las grúas, entonces miremos como podemos generar operativos en la zona controlando este ingreso de taxis al municipio de Yumbo.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez manifestando: primero agradecer el apoyo de los Concejales, es una labor compleja que la hacemos todos los días con amor, no es fácil pero como ya lo logré demostrar hemos avanzado, sé que hay mucho por hacer y tomaremos en cuenta todas las recomendaciones de los honorables Concejales para mejorar cada día la movilidad y seguridad vial en el municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: el día de ayer cumplió 30 días de desaparecida una joven del barrio Cacique Jacinto de nombre Yulieth Bonilla López, salió de su casa y nunca volvió, a raíz de esto su familia está programando para mañana una marcha, entonces importante también que las autoridades nos pudiesen informar que se ha hecho al respecto.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de octubre del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co